

REF.: DESIGNA LIQUIDADORES DE SINIES
TROS Y COMUNICA CAMBIOS DE DO-
MICILIO.

C I R C U L A R N° 526

A TODO EL MERCADO ASEGURADOR Y LIQUIDADORES DE SINIESTROS

SANTIAGO, 17 de Julio de 1985.-

SEÑOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 16 de Julio del año en curso, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente :

"RESOLUCION EXENTA N° 106

VISTOS: La facultad que me confiere la letra g) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 20 de Mayo de 1931, lo dispuesto en la Circular N° 185, de 25 de Junio de 1982, en la forma mo modificada por la Circular N° 272, de 27 de Diciembre de 1982, y lo pro puesto por entidades aseguradoras,

R E S U E L V O :

1. Designase como Liquidador de Sinistros para los riesgos de "SEGUNDO RAMO", con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a la persona natural que se indica a con tinuación:

NOMBRE

ROUANET MIRANDA, JUAN LUIS

DIRECCION

A. ALESSANDRI N° 0846
TEMUCO

Circular N° 525 fue enviada a todos los Cuerpos de Bomberos del país

00271

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE

2. Designase como Liquidadores de Sinistros para los riesgos de "TERCER RAMO", con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a las siguientes personas naturales:

<u>NOMBRE</u>	<u>DIRECCION</u>
RIQUELME RODRIGUEZ, EDUARDO	CAMOES N° 6595 LAS CONDES SANTIAGO
SAMANIEGO GARCIA, JUAN RAMON	VICUÑA MACKENNA N° 3333 FONO: 510081 SANTIAGO

3. Comunica cambios de domicilio, según lo han informado los propios interesados, de las siguientes personas naturales:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVA DIRECCION</u>
CASTRO MERINO, JUAN IGNACIO	AGUSTINAS N° 1476, OF. 714 FONO: 6982872 SANTIAGO
VILLAR VERA, SERGIO	ESTADO N° 115, OF. 601 FONO: 337125 SANTIAGO

Anótese, comuníquese y archívese.

(FIRMADO)

FERNANDO ALVARADO ELISSETCHE
SUPERINTENDENTE "

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda atentamente a Ud.,

ANA MARIA SIEFERRA
SECRETARIO GENERAL

